# LLAMADO A CONCURSO
## *CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.*
## *ANT1995 004/2021*

*Fecha Publicación: 02 de Marzo de 2020*

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 213 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 404, ambos glosa 07, respectivamente y Programa 30, Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 404, Glosa 10, contempla recursos para "Educación Superior Regional".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte de la Universidad de Antofagasta a la promoción y prevención en salud y a la formación y retención, en la Región, de capital humano avanzado en el área de especialidades médicas y odontológicas" Código ANT1995, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

**Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)**

Contratación de un académico para fortalecer el Programa de Formación de Especialistas en Radiología/ Imagenología perteneciente al Departamento de Ciencias Médicas y a la Escuela de Postgrado de la Universidad de Antofagasta en el marco del proyecto ANT 1995. Las principales funciones que deberá desarrollar son:

- ✓ REALIZAR DOCENCIA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.
- ✓ COORDINAR ROTACIÓN DE MUSCULO ESQUELÉTICO.
- ✓ COORDINAR ROTACIÓN DE RADIOLOGÍA GENERAL.
- ✓ INTEGRAR EL COMITÉ TÉCNICO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.
- ✓ INTEGRAR EL COMITÉ ASESOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.
- ✓ TODO LO QUE ESTÉ ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DEL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA SEGÚN SU JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA.

**Requisitos de postulación**

- ✓ Título de Médico Cirujano Requisito excluyente.
- ✓ Título de Especialista en Radiología e Imagenología, obtenido en una universidad chilena o acreditada por CONACEM Requisito excluyente.
- ✓ Estar inscrito en el registro nacional de prestadores individuales (Acreditable)
- ✓ Acreditar al menos 1 año de experiencia en docencia de postgrado (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro).
- ✓ Proactividad y disponibilidad de trabajar en equipo.

# LLAMADO A CONCURSO
## *CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.*
## *ANT1995 004/2021*

| **BENEFICIOS** |
|---|
| ✓ Calidad de contratación modalidad a contrata, media jornada para el Departamento de Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina y Odontología.<br>✓ Sueldo de acuerdo con la escala de remuneraciones de la Universidad de Antofagasta, según jerarquización académica. |
| **Antecedentes requeridos para postular** |
| ✓ Copia del certificado de título de médico cirujano legalizado ante notario<br>✓ Copia del certificado de título de Especialista en Radiología e Imagenología legalizado ante notario<br>✓ Certificado del registro nacional de prestadores individuales<br>✓ Curriculum Vitae con respaldos<br>✓ Fotocopia de Cédula de Identidad<br>✓ Certificado de Antecedentes<br>✓ Documentos, certificados, cartas de recomendación, etc, que acrediten los requisitos de postulación.<br><br>• **Nota: Se aceptan archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento** |
| **Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos** |
| ✓ La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.<br>✓ **<u>La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación.</u>**<br>✓ En caso de igualdad de puntajes, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir el cual quedará expresado en el acta de evaluación.<br>✓ La propuesta de selección requiere de aprobación final del Ministerio de Educación<br>✓ La comisión evaluadora estará integrada por el Vicerrector Académico, Coordinadora Académica de las Especialidades Médicas, Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas y la Directora de Personal y Administración de Campus de la Universidad de Antofagasta. |

# LLAMADO A CONCURSO
## *CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA.*
## *ANT1995 004/2021*

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha Límite de Postulación**<br>Entrega de antecedentes Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta, carolina.leiva@uantof.cl. Hasta las 12:00 horas. | 08 | 03 | 21 |
| **Fecha entrega de los resultados del concurso** | 31 | 03 | 21 |
| **Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.** | | | |
| Dra. Nakita Reyes, Coordinadora de Especialidades Médicas de la Universidad de Antofagasta, correo: nakita.reyes@uantof.cl o a Ximena Sánchez Secretaria de la Unidad de Postgrado de las Especialidades Médicas, correo: ximena.sanchez@uantof.cl | | | |